MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Raúl Arsenio Oviedo, 30 de setiembre de 2022

SEÑOR:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Objeto: Comunicar Procedimiento de Adjudicación

Como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de comunicar que por Resolución J.M. Nº 42 de fecha de setiembre y Resolución de I.M. Nº 1431 de fecha 30 de setiembre de 2022, la adjudicación del llamado a "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N ° 02/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) DE RAÚL ASENIO OVIEDO - 2022**, **CON ID N º 417.297**", a cuyos efectos adjunto los documentos requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. Por tales motivos, agradecemos su atención y solicitando se le imprima los trámites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Resolución DNCP Nº 5695/2019 Artículo 38. *Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores y para el efecto se remitirá todos los antecedentes requeridos en las disposiciones del Régimen de Contrataciones Públicas.*

Quedando notificados los oferentes vía SICP

Sin más motivos les saludo muy atentamente. -

Srta. Fátima Duarte Vargas
Encargada de la UOC